

EL DEFENSOR DE GR

Diario independiente.

Fundador y Propietario
Luis Seco de Lucena.

OFICINAS: Reyes Católicos, 3.

TELÉFONO, 10.

Primera edición del Sábado 24 de Febrero de 1900.

AÑO XXI.

Corbatas. Nueva colección.

PARA REGALOS.
biancos y objetos de fantasía.
EL BUEN TONO, Zacatín, 12.

Reformas de doublee.

No podían faltar las inevitables juntas para aplicar la ley sobre el trabajo de las mujeres y de los niños. ¡No faltaba más! No concibe el Estado español una sola idea, ni se propone realizar acto alguno, sin que deje de ocurrirle, lo primero de todo, constituir una junta que, estadia, informe o ejecute. Y así está el país, entero cubierto por una red inextricable de juntas: las hay para operaciones electorales, las cárceles, la instrucción primaria, la Sanidad, los pósitos, la beneficencia, la agricultura, industria y comercio, los puertos, las obras públicas, las minas, etc., etc. ¿Cómo habían de faltar para el trabajo de las mujeres y de los niños?

Tendremos, pues, juntas para ese objeto, y con ellas la garantía completa de que no se hará absolutamente nada de provecho, como nada de provecho han realizado jamás en España esas entidades colectivas, puramente aparatosas, inventadas para hacer como que se hace, según ha dicho muy oportunamente en el Congreso el Sr. Azcarate.

Tampoco, por otra parte, podrían hacer gran cosa esas juntas, no solo por su composición, de la que se excluye al elemento obrero; que es el único interesado directamente, sino porque la ley en proyecto no permite otra cosa. ¿Qué deservimiento en la aplicación pueden esperarse de una ley que fija en 10 años la edad del obrero niño en España, cuando en toda Europa es de 12 a 14 años; que señala a los niños el tipo máximo de 11 horas de trabajo, cuando el obrero adulto, por regla general, no pasa de ellas; cuando no tiene más límite para el trabajo de la mujer que el de las tres semanas siguientes al parto; y cuando, nada se dice del trabajo nocturno, ni de las industrias que afectan gravemente a la salud de la mujer, a la maternidad y a su moralidad?

Solo faltaban a la ley las juntas, para que tuviera aquella el carácter que le hemos atribuido siempre, el de un acto hipocrita, encaminado a mixtificar a las clases trabajadoras; solo faltaban las juntas, para que a nadie cupiese duda de que al gobierno le importaba un bledo la ejecución o inejecución de la ley, entregada a las vanidades de unos, la retórica de otros y la negligencia de todos; las juntas son verdaderos sepulcros; donde la administración española va enterrando ideas, fines, proyectos e iniciativas que no se refieren a los intereses egoístas del poder.

San Matías.

El Santo.—Su culto en Granada.—Su Iglesia de ayer.—Su parroquia antigua.—Su parroquia moderna.

El Apóstol San Matías, natural de Betsaida, y por consiguiente paisano de Jesús, fue uno de los primeros en adherirse a la doctrina del Redentor, y el último que ingresó en su apostolado.

Después de la Ascension, rememorase los Apóstoles y 120 discípulos de Jesús en Jerusalem presididos por San Pedro. Tomando este la palabra, demostró a sus compañeros la conveniencia de elegir un apóstol para que ocupase la vacante ocurrida en el Colegio Apostólico por la muerte desastrosa del traidor Judas.

Conforme todo el Congreso con esta proposición de San Pedro, presentaron como candidatos dos de los discípulos que allí se hallaban. Uno se llamaba José Barsabas y el otro Matías. Ambos tenían iguales méritos para la altísima dignidad que se trataba, y por ello se acordó que la suerte decidiera el nombramiento. Haciéndolos sortear, resultó favorecido Matías. Al punto fue nombrado Apóstol.

Luego recibió el Espíritu Santo el día de Pentecostés, y contribuyó con los demás apóstoles a la redacción de los Artículos de los judíos, Ananías el joven, que había martirizado y dado muerte en Jerusalem al apóstol Santiago el menor, enterado de que San Matías estaba predicando en Galilea, lo hizo llamar a su presencia, lo mandó apedrear, y por último, le cortó la cabeza. Los restos mortales de este Apóstol reposan en la iglesia de Santa María la Mayor de Roma, y una parte de ellos en la magnífica abadía de Trévis por donación de la emperatriz Santa Elena al abad San Agriolo.

El culto en Granada al Apóstol San Matías se remonta a una época antiquísima; pues cuando en el año 1505 trató de erigir varias iglesias en parroquias, se tuvo en cuenta para titularlas el nombre de aquellos Santos a quienes profesaban más fervorosa devoción los granadinos. Por lo que puede asegurarse que ya en esta ciudad se daba culto esmerado al Apóstol que nos ocupa, en tiempos de la reconquista.

La calle de Navas no era ni con mucho, al comenzar el siglo XVI, lo que es en nuestros días. Era una estrechísima callejuela en la orilla del río Darro. En esa callejuela, húmeda y oscura, habían los cristianos habitado una dependencia en las casas conocidas por las de Spinoza, para que les sirviese de ermita u oratorio para dar culto a San Matías, y esta ermita fue la que se erigió en parroquia el año que dejamos dicho. Eran entonces muy escasos los vecinos en aquella parte de nuestra ciudad.

En esa ermita de la calle de Navas estuvo la parroquia de San Matías hasta que fue destruido su magnífico templo actual.

El año 1526 vino a Granada el emperador Carlos V. Tuvo ocasión de visitar la pobrísima iglesia del Santo Apóstol. Era el monarca muy devoto de San Matías por haber nacido en su día y porque en el mismo había vivido y hecho prisionero a Francisco I de Francia. Por estas razones determinó el monarca construir a sus expensas la iglesia de hoy. Es hermosa; de una sola nave, con varias capillas laterales, y en ellas se ven imágenes de buenos artistas. Tiene un órgano de muy excelentes voces y registros. El presbiterio no corresponde al resto de la obra. El retablo es de no escaso mérito. En él se venera la imagen del Apóstol, de tamaño natural; escultura que, en su mala, pero tampoco tiene cosa de notable. El pulpito es muy malo, aunque de pasables condiciones acústicas. La sacristía es pésima y estrechísima; muy apropiada para cojer pulmonías en tiempo de invierno. En el altar mayor y en la portada de la iglesia se ven las armas del monarca Carlos V. con las águilas imperiales en recuerdo de la victoria que hemos mencionado.

La parroquia de San Matías es hoy una de las más distinguidas de Granada. A ella pertenece gran parte de la industria, del comercio, de la banca y de la aristocracia. En ella están enclavados muchos de nuestros mejores hoteles: la Victoria, La Paz y la Alameda, así como el Ayuntamiento, el Liceo, el Casino, el Teatro Principal y el Salón de El Defensor de Granada.

La iglesia de San Matías es una de las más concurridas, y hay en ella varias cofradías importantes que celebran con mucho esplendor sus cultos.

NAUTILUS.

Hombrs célebres.

MORENO NIETO.

24 de febrero.

En tal día como hoy murió el grandilocuente orador, catedrático y ateneísta, D. José Moreno Nieto.

El insigne extremeño estudió latin en el Convento de Granada y Filosofía y Leyes en Toledo y Madrid. A los 21 años de edad terminó su carrera, y a los 22 ganó en buena lid la cátedra de árabe del Colegio del Sacro Monte de Granada. Aquí vivió algunos años, y llevó la representación del pueblo granadino a las Cortes Constituyentes de 1854. Más tarde desempeñó la cátedra de Historia y el Rectorado de la Universidad Central.

Como político, estuvo afiliado Moreno Nieto, al partido Union Liberal, fué diputado, vicepresidente del Congreso y senador por la Academia de la Historia, a la cual pertenecía desde 1864.

Alma del Ateneo de Madrid llegó a ser en él una verdadera institución.

Moreno Nieto es considerado como uno de los oradores más excelentes, profundos y agradables de su época.

Dejó escritas algunas obras importantes, y entre ellas una «Gramática árabe» que es considerada como una de las mejores que se han escrito.

Hernando de AZEVEDO.

Flojas sueltas.

En los trabajos que se están verificando en París para la construcción del ferrocarril metropolitano, se descubrió una plancha de mármol negro, de figura oval, en perfecto estado de conservación, y que en letras doradas tiene la inscripción siguiente: Casa y oficinas de los maestros sastres.—1761.

En esta época, la residencia oficial, por decirlo así, de los sastres parisenses, estaba situada en el muelle de la Mesagerie.

Según decía entonces Chantoin en sus *Tablettes de la renommée*, para 1773, *sastres eran todos aquellos que cortan, cosen o venden trajes de hombres o de mujeres*, de donde resulta que ya bajo el reinado de Luis XV, existían los sastres para señoras.

El aprendizaje era de tres años; y el oficialado de otros tres.

Para obtener el título de oficial, era preciso pagar ochenta y cuatro libras y para el de maestro ochocientas. En 1773, había 1,800 sastres.

Joyas de la literatura griega.

El beber.

Bebe la tierra fértil,
Bebe de ella las sylvas,
Bebe el mar de los rios,
Y el sol del mar se abreva.

Del sol bebe la luna.

La luz con que se argenta
A qué refirme, amigos,
Porque beber yo quiera?

ASQUINTE ANACREONTE.

—¿Está usted por la alimentación vegetal?

—Le diré a usted, yo como hierbas por segunda boca.

—No lo entiendo.

—Las hierbas engordan al ganado y se convierten en carne, y cuando están en esa forma me las como.

El Arte.

La cerámica en Dresde.

Quien vaya a Dresde no debe dejar de visitar el *Johanneum*, que consta de dos secciones. Museo histórico, que ocupa el piso principal, y Museo de las porcelanas, en el segundo piso.

Comencemos por el superior, que comprende veinte mil piezas, según la Guía. Ocupan el primer salón las porcelanas de la China, comenzando por las más antiguas, que tienen dos mil años y poco, según dicen los sabios.

Hay centenares de Budhas de todas clases y tamaños, con sus grandes moletos, su triple barbiga, sonriosa bonachona y cabeza movable.

Por centenares también se cuentan las madres de Budha, con el niño en los brazos; diosas de la abundancia que los cristianos adquirían de los chinos como si fueran la Madre de Dios.

Hay gran cantidad de teteras, vasos, tazas y jerguetes curiosos; unos adornados con azul, otros enriquecidos con dibujos de oro. Desde luego lo más importante en esta colección son los jarrones azules, entre los cuales hay dos desconocidos, adquiridos por el Rey de Sajonia, Federico Guillermo de Prusia, cuando la situación financiera de este país, entregó por las dos hermosas porcelanas un Regimiento de dragones.

Algunos hallaban excesiva la paga; pero debe tenerse en cuenta que esto ocurría cuando todas las Naciones europeas se ocupaban del descubrimiento de la porcelana, cuya fabricación no se conocía en Occidente hasta el siglo XVIII. La China primero, y el Japon después, tenían el monopolio de esta industria, que se llevaba de Europa enormes sumas. Los holandeses, por medio de un tratado, consiguieron ser los únicos que sacaban del Celeste Imperio los bucaros y las vajillas.

Boettger, un alquimista que buscaba el medio de fabricar el oro, descubrió casualmente la porcelana, y hallada la materia se fundó la fábrica de Meissen y luego la de Dresde, siendo, por lo tanto, Sajonia la primera en fabricar en Europa la china, como entonces se le llamaba y se le sigue llamando en muchas partes todavía.

Para servir de modelos a estas fábricas se buscaron a precios locos las mejores piezas del Oriente; y con ellas se ha formado este Museo, que aun a día de hoy adquiere tipos de pasta, decoración o forma distintos de los que posee, con lo cual se aumenta al infinito la colección.

Luego se ven las porcelanas japonesas, más bellas de forma, más elegantes de colorido y de pastas más transparentes y delicadas.

El Japon varia hasta el infinito la flora real y la flora imaginada, y saca enorme partido de las cigüeñas paradas a la orilla de un lago, de las aves voladoras, de los monjes y de una multitud de colores nunca empleados en la China.

Nos bucaros japoneses son menos paños y a veces se descubre en ellos la influencia de los jarros griegos.

Siguen las piezas de Corea y de Persia, muy inferiores a las de los Museos de Sevrès y Limoges, y vienen, en la próxima sala, las llamadas de la Compañía de las Indias, piezas hechas en China con arreglo a los dibujos llevados de Europa.

En cualquier península de Madrid se encuentran piezas de esta clase, con los bisones esmaltados de las más lindes casas españolas, siendo las mejores las que llevan el escudo del Principado de la Paz.

En la sección europea, se han instalado, por orden cronológico, de fundación de fábricas, las de Sajonia, Sevrès, Capo di Monte, Rusia, Inglaterra, Holanda y Dinamarca. No está allí representada nuestra patria a pesar de tener tan gloriosa tradición en esta industria.

Carlos III, que había establecido la fábrica de Capo di Monte en Nápoles, estableció aquí la fábrica llamada del Retiro, que comenzó a funcionar a los dos meses de haberse trasladado a Castilla el glorioso Monarca, y que alcanzó gran renombre. El Rey, en persona, se ocupaba con asiduidad en el laboreo.

En la Moncloa se estableció, al comenzar el siglo XIX, otra fábrica regia, que ha producido excelentes estatuillas de porcelana blanca, de las cuales se encuentran muchos y preciosos ejemplares en Madrid.

El conde de Aranda fundó la fábrica de Alcora, que trabajó muy bien las piezas de vajilla. Era este centro más industrial que artístico al revés de lo que sucedió en los protegidos por el Rey, y subsisten muchos y curiosos ejemplares en todos los rincones españoles, y principalmente en el reino de Valencia.

Pues bien, de todas las fábricas españolas, que tanto y tan bueno produjeron, no hallé, entre las veinte mil piezas de este Museo, más que una, incluida en la «Sección italiana», sin referencia a su origen: es un plato que dice: «De Sa Excelencia el señor marqués de Beneméjide en letras de oro formando círculo, y procede, sin género de duda, de la fábrica de Alcora en sus comienzos.

Pero el que quiera ver primores que se detenga entre los millares de piezas de Sajonia y Sevrès. El estilo barroco es el dominante en la porcelana de Saxe. Sajonia, en esta época, no era más que un reflejo de París.

Su gran defecto es la excesiva fragilidad.

La porcelana de Sevrès es más clásica, más seria, más elegante. En Sajonia se emplea los colores enteros, aquí los medios tonos.

Las figuras de Sajonia parecen caricaturas de las figuras de Sevrès; pero cuando se ve claramente la supremacía en los bucaros y las vajillas.

En la fabricación actual, figura a la cabeza de todas las naciones Dinamarca; ninguna fábrica llega, ni con mucho, a la de Copenhague.

Y para concluir, una idea. España es la nación que, por haber sido dueña de Filipinas desde el siglo XVI, ha tenido mayores relaciones con la China y el Japon.

A causa de estas relaciones, se han importado en la Península los más preciosos productos del Extremo Oriente, en punto a porcelana, de tal manera que casi no hay Museo en Europa que no haya adquirido en nuestra patria sus mejores ejemplares.

Tanto abundan y tampoco se estiman, que fácilmente se presentará otra ocasión de formar un Museo con tan pocos esfuerzos y tan pequeños gastos.

¿Por qué no intentarlo, tomando como base las existencias selectas y numerosas del Museo Arqueológico?

LÁZARO.

Cartera de un Oidor.

Vistas para hoy.

Sala de lo Criminal.—Sección segunda.

Juzgado del Campillo.—Contra José Fernández Gómez, sobre atentado. Abogado, Sr. Rivera; procurador, señor Ortega; secretario de Sala, Sr. Mirasol.

Juzgado del Campillo.—Contra Cecilio Giron Vico y otro, sobre lesiones. Abogado, Sr. Milla; procurador, señor Arenas; secretario de Sala, Sr. Mirasol.

Juzgado del Campillo.—Contra Antonio Uñica, García, sobre disparo. Abogado, Sr. Medina; procurador, Sr. Lopez; secretario de Sala, Sr. Mirasol.

Juzgado del Campillo.—Contra Francisco Andela, sobre contrabando. Abogado, Sr. Guglieri; procurador, señor Arenas; secretario de Sala, Sr. Mirasol.

Sección tercera.—Juzgado de Guadix. Contra José Fernández Torres, sobre disparo y lesiones. Abogado, Sr. Díaz Rodríguez; procurador, Sr. Fernández S. de Melina; secretario de Sala, Sr. Millet.

Sección cuarta.—Juzgado del Campillo. Contra Hermenegildo Cortes Canpos, sobre hurto. Abogado, Sr. Guglieri; procurador, Sr. Domest; secretario de Sala, Sr. Mirasol.

Juzgado del Campillo.—Contra Elias Pedro Morales del Pino, sobre atentado. Abogado, Sr. Carrille; procurador, señor Casado; secretario de Sala, Sr. Mirasol.

Sala de lo Civil.—Juzgado de Guadix. D. Emilio Bessieres, marqués de Lombay con D. Antonio Baena Martínez, sobre entrega de frutos. Abogados, señores Angulo y Coronel; procuradores, señores Arenas y Romero Osuna; secretario de Sala, Sr. Mirasol.

Parricidio.

Ante la sección primera continuó ayer la vista de la causa, contra Francisco Aragon, acusado del delito de parricidio. La defensa modificó sus conclusiones provisionales, en el sentido de que su patrocinado Francisco Aragon, no era el autor de la muerte de su hijo José Aragon Jerónimo, y aun dado caso de que hiciera el disparo a su hijo, no fue causa de tener trastornadas sus facultades mentales o sea intención de herirle y arrebatado por la obcecación producida por el disgusto anterior habido con su esposa y por la lucha que padre e hijo sostuvieron entre sí. Dado el caso de que su patrocinado está perturbado en sus facultades mentales, que era de apreciar en su favor la eximente primera del artículo octavo del Código penal, y caso de no extimirse esta, que habían concurrido en los hechos las circunstancias atenuantes de no haber tenido intención de causar un mal de tanta gravedad como el que se produjo y la de arrebatado y obcecación, así como la relativa a la falta de algunos de los requisitos de una eximente, que convierten a esta en circunstancia atenuante.

Informe del fiscal.—Acto seguido comienza su informe el teniente fiscal señor Laterra Trastera, el cual hace un elocuente exordio poniendo de relieve lo importante de su misión, el contraste que presentaban las dos figuras del procesado y la víctima, y como del contraste entre el bien y el mal, y entre dos caracteres tan contrarios brota la génesis del delito, pasa al relato de los hechos en la forma que ya dimos conocimiento en números anteriores. Después de analizar la prueba, califica al procesado como autor voluntario de un delito de parricidio, apreciando la circunstancia agravante de reincidencia.

Combate la eximente de locura alcohólica, alegada por la defensa, por entender que la perturbación alcohólica, no priva del discernimiento, y que tal eximente pugna con las propias manifestaciones del ofendido y con el resultado de la prueba.

Lee varias sentencias para demostrar que la circunstancia de locura no está comprendida en el caso primero del artículo noveno del Código, para poder apreciar la locura incompleta, y por constituir esta un estado indivisible.

Dice que no es posible apreciar tal o la atenuante de no haber tenido intención de causar un mal de tanta gravedad, porque el medio debe estar en proporción del fin propuesto, y porque la dirección del disparo, prueba que la intención del procesado era la muerte de su hijo.

Combate, por último, la circunstancia del arrebatado y obcecación, por entender que no hay prueba bastante que la haga patente.

Concluye con una elocuente exhortación al Jurado.

Informe de la defensa.—La defensa comienza diciendo que viene a cumplir un deber, en virtud del juramento que ha prestado ante Dios de cumplir fielmente su misión.

Dice que su defendido no es autor por que falta prueba y que la forma en que se desarrollasen los hechos constituyen un enigma indecifrabile. Después de analizar la prueba, pasa a demostrar que su defendido obró en un estado de locura alcohólica y cita varios autores y doctrina legal para comprobar que hay diversos grados de locura como la locura furiosa, monomanía del suicidio y homicidio, etc., y la locura del dispendio, que constituye una verdadera causa de perturbación y deduciendo que no puede concebirse el hecho de autos sino obrando el procesado bajo la influencia de este género de locura.

Dice que la falta de intención está demostrada ampliamente en los autos y declaraciones y que el arrebatado y obcecación fué producido en el procesado, ante la actitud arrada de su hijo, que pretendía por encima de sus mandatos romper el arma.

Concluye solicitando del Jurado que cumpla con la justicia dando un veredicto de acuerdo con sus conclusiones.

Resumen. A continuación hizo el resumen la Presidencia, llamando la atención del Jurado en un elocuente exordio sobre la gravedad de su misión y sobre la trascendencia del hecho de autos, describiendo los hechos y haciendo constar que allí se trataba de resolver un problema más que científico, de simple obseción. Preguntó, dice, si el procesado es un ser que vive en la noche oscura del alcoholismo o un ser cuya razón ha sufrido un eclipse: tal es el problema.

Hace ver la distancia que media entre las conclusiones de la defensa y del fiscal y dice que este punto de la locura es el punto principal sometido a la deliberación del Jurado.

Examina la estructura de la prueba tal como resulta de la calificación del fiscal y de la defensa, y pasa a la segunda parte de su informe relativo a las circunstancias motivativas de la penalidad alegadas por ambas partes.

En elevados conceptos, expone el sentido de la reincidencia como circunstancia agravante y refiriéndose a la circunstancia alegada por la defensa de no haber tenido intención el procesado de causar un daño de tanta gravedad, dice que para resolver este problema hay que poner en relación los medios del agente con el fin conseguido.

Expone el concepto de la obcecación, que nace, dice, de aquellos hechos que empujando la voluntad y atrofiando la libertad personal, hacen obrar al hombre a merced de la pasión, y le lleva como la piedra arrastrada de la montaña al fondo del valle.

En nombre de los altos intereses, concluye diciendo, que representa el fiscal, la defensa, de la familia del procesado, de la justicia, de la sociedad, de Dios, que es justicia y es luz, os pido un veredicto que deje tranquila vuestra conciencia y satisfaga a la justicia.

Veredicto y sentencia.—El Jurado, después de una larga deliberación, ha dado veredicto de culpabilidad en armonía con las conclusiones definitivas del Ministerio fiscal y el Tribunal condenó al procesado a la pena de muerte.

Recursos.—Se ha declarado no haber lugar a la admisión del recurso de casación por D. Basilio López González como madre y representante legal de los menores María Josefa y Miguel del Moral López en autos del juzgado de Martos con D. Antonio Puertas Granados sobre reclamación de cantidad.

Se ha elevado a la Superioridad el recurso de casación preparado por infracción de ley por la defensa de Antonio Abril Torres y Chapela, en causa del juzgado de instrucción del Salvador sobre lesiones.

Sentencia. En autos precedentes del juzgado de 1.ª instancia de Motril, seguidos entre partes de la una como apelante D. Encarnación Márquez González Marchante, y de la otra como apelado D. Nicolás Sánchez Álvarez sobre interdicto de recobrar la posesión de aguas, se ha dictado sentencia por la Sala de lo Civil de esta Audiencia territorial, confirmando con las costas de la segunda instancia al apelante la sentencia dictada por el juez de Motril con fecha 11 de febrero de 1899 en cuanto por ella se declaró no haber lugar al interdicto promovido por D. Encarnación Márquez con imposición a aquella de las costas causadas.

Suspensión.—Por enfermedad del letrado D. José Vázquez Roales se ha suspendido hasta nuevo señalamiento la vista de los autos precedentes del juzgado de Almería seguidos entre D. Ramon Cruz Lopez con D. Pio Abdon Perez sobre interdicto de recobrar la posesión de servidumbre de un acueducto.

Causa por defraudación. Ante la Sección primera se celebró anteayer la vista en primer oral de la causa, contra D. Justo Soria y otros concejales del Ayuntamiento de Freila.

El representante del Ministerio fiscal pidió la suspensión del juicio en vista de no haber comparecido algunos testigos, a lo que no accedió la Sala, protestando el fiscal de tal acuerdo, y terminada la prueba pidió en un breve informe contra

Miscelánea.

Sobre contribuciones. Se ha publicado una Real orden, fecha 10, ampliando los artículos 124 y 127 del reglamento de territorial de 30 de Septiembre de 1885, en lo relativo al nombramiento de personal que haya de comprobar sobre el terreno las reclamaciones de agraviado que se promuevan por los pueblos, de conformidad al art. 2.º de la ley de 18 de Junio de 1885 y al núm. 3.º, art. 112, del citado reglamento de territorial, así como en lo que respecta al reintegro al Tesoro de los gastos que ocasionen dichas reclamaciones.

La ley del Timbre. En el proyecto de reforma de la Ley del Timbre, aprobado ya por el Congreso, quedan exentos del impuesto los documentos electorales y seguirá la franquicia postal de los Cuerpos Colegiados.

El impuesto de azúcares. Por el Circular de la Unión Mercantil Industrial, de Madrid, se han dirigido al ministro de Hacienda dos instancias solicitando importantes reformas en el reglamento para la imposición, administración y cobranza del impuesto sobre el azúcar y en el de investigación general.

El Comercio. Esta sociedad celebrará hoy uno de sus recreos y también los días de Carnaval en su local de la calle de Saravia, números 5 y 7.

Los ingenieros. Los señores Salvador (D. Amos), Alvarez Capra y Prado Palacios, han conferenciado con el presidente del Consejo en relación con la presentación de los diputados que tienen títulos de arquitecto e ingeniero, para expresarle los perjuicios que se le acarrea a los individuos de dichas carreras con la Real orden de Guerra, facultando a los ingenieros militares para dirigir obras de particulares.

Los expresados señores presentaron al criterio de Sr. Silveira entre otras las siguientes anomalías a que se prestaba la real orden de Guerra: Un ministro de la Guerra extendiendo títulos académicos civiles.

Títulos civiles, que no sirven en el ministerio de Fomento más que para especialidades determinadas, mientras que los títulos académicos civiles extendidos por el ministerio de la Guerra dan aptitud para el desempeño de todas las carreras de arquitectura e ingeniería.

Arquitectos e ingenieros que pagan sus títulos para ejercer su profesión, en tanto que el ministro de la Guerra les da todos esos títulos de balde.

La indiscutible esterilidad de continuar abiertas en lo sucesivo las Escuelas especiales, desde que se reconoce que en las Academias militares, con menos años de estudios, pueden, al salir sus alumnos, desempeñar las funciones reservadas a arquitectos e ingenieros.

Escritorio. Se ha autorizado la permuta entablada entre los escritores de actuaciones de la Alameda de Málaga D. Antonio González Carreras con D. Lino Gutiérrez que lo es del distrito de Palacio de Madrid.

Nombramientos de Hacienda.—Ha sido nombrado auxiliar de la inspección de Aduanas en Granada D. Alejandro Miguel de Lista, que se hallaba en San Feliú de Guixols.

Para ocupar la vacante de oficial de segunda clase de la Dirección general de Aduanas ha sido nombrado D. Filiberto Rambanos, inspector electo de Aduanas en Pinos Puente.

Para desempeñar esta inspección ha sido designado D. Moisés Fernández Vallín, que se hallaba de vista de Aduanas en Valencia de Alcantara.

Para escribiente de la Aduana de Motril, con el carácter de interino, D. José Peña Romano.

Para administrador de Aduanas en Pot-bou D. Juan Parnices y Pan, que desempeña la plaza de auxiliar de la inspección del mismo cuerpo en Granada.

Noticias menores.

Títulos de propiedad. Con fecha 19 del mes actual ha mandado el señor Gobernador expedir los títulos de propiedad de las concesiones mineras siguientes:

«La Esperanza», registro núm. 22.035 de los términos de Orgiva y Velez Banaudilla.

Núm. 22.356, de Cani-
Raymond, núm. 22.356, de Cani-
«M...», núm. 21.785, de
«...», núm. 22.356, de
D. Francisco Tarifa
solicita 12 pertenencias de
de hierro, en término de Leja,
con el nombre de «Dolores».

D. José Reyes Ruiz otras 12 pertenencias del mismo metal, con el nombre de «Victor Hugo», en el término municipal de Váler y 20 con el de «Eliseo», en Juviles.

D. hianell Ibañez Guerrero 12 pertenencias de plomo, con el nombre de «San José», en el término de Guajar Sierra.

Movimiento de población.—Ayer se registraron en esta capital ocho nacimientos y diez defunciones.

Los que se casan. Han contraído matrimonio en San Cecilio doña Encarnación Barrero Domínguez y D. José Olivares Portillo.

—Hoy, a las nueve y media de la mañana, se verificó en San Justo el enlace de D.ª Angeles Gonzalez Barrera con D. Feliciano Castillo Martínez.

—Esta noche se unirán en San Ildefonso con los lazos indisolubles del Sacramento D.ª María Perez Olgado y D. José Salto Huelvas.

Traslado de preso. Para declarar en un juicio oral, ha dado orden la Dirección general de penales de que sean conducidos a esta cárcel los presos en la de Baza, José Perceles Gareda, Esteban Martínez, Juan Antonio Rivas, Manuel Maldonado, Antonio Martínez y José María Ruiz.

—Con el mismo objeto, será conducido de este penal al de Sevilla, el conde José Meado Ortiz.

La Guardia civil. La del puesto de Guadix ha detenido en Esteliana a Francisco Lopez Garcia, que lo reclamaba el juzgado de La Carolina.

Abogado. Ayer ante la Sala de Gobierno juró el cargo el nuevo abogado incorporado al Colegio de esta Audiencia, D. José de Luna y Perez.

Reunion literaria. Muy animada estuvo la última reunion de artistas, escritores y aficionados, que tuvo lugar en el popular huerto de Las Tres Estrellas.

El señor D. Luis Aguilera leyó un inspirado canto a la batalla de Waterloo; el Sr. Iglesias dió a conocer un precioso autógrafo del insigne Mesonero Romanos, acerca de la enseñanza de la juventud; y el popular poeta Afan de Aibera deleitó a los concurrentes con la lectura de un delicado madrigal.

Diése en esta misma reunion cuenta de la siguiente carta del Sr. Aguilera, que entiende que la realización del pensamiento iniciado en ella sería útil para esta capital:

«Sr. D. Antonio Afan de Ribera.—Mi señor y amigo muy estimado: Me permite molestar la atención de usted, confiado en su indulgencia por tratarse de un asunto altamente benéfico para esta ciudad y teniendo V. y los amigos que reúne en su casa del Albaicín la suerte de significarse como sostenedores de la justa fama de eminentes artistas que aquí nacieron é aprendieron a desarrollar sus obras, que la admiración general calificó de extraordinarias, muy justo ha sido que esa reunion de amigos en su carmen de Las Tres Estrellas llegue a fijar la atención de Granada y preocuparse de los asuntos que ustedes tratan; pues indudablemente esta capital presiente que esa reunion ha de ser el germen de agrupación de las eminencias locales amantes del progreso que se propongan de manera decidida a prestar su apoyo moral a toda obra que aquí sea benéfica ó acuse adelante en las Artes, la Agricultura, la Industria y el Comercio.

Participando de este presentimiento, busco con interés ese apoyo moral de V. y de sus amigos para mi proyecto general de comunicaciones por vías fúnculares y línea de cable aéreo, que facilite la comunicación de la Alhambra y los barrios altos del Albaicín y San Cecilio con la parte baja de Granada formando el conjunto de este trabajo un anteproyecto de Hotel, Casa de baños y Casino para señoras y caballeros, con un magnífico salón de festivales, bailes y conciertos. De las cuatro partes en que se subdivide este proyecto general tengo las memorias, planos y presupuestos que les corresponden.

Confío en que mi proyecto, llevado a la práctica, habría de colocar a Granada a la altura de las capitales de más atractivo de Europa.

Granada es una de las capitales que se encuentra más estimulada a desarrollar todos los adelantos y comodidades que ofrece hoy el saber humano a las grandes poblaciones, pues solo la fama de su Alhambra le hace ser visitada de continuo por considerable número de turistas de ambos continentes, sin que los granadinos hasta hoy se hayan preocupado de aumentar este número de visitantes, proporcionándoles comodidad, recreo y relativa economía, con lo que esta hermosa ciudad multiplicaría su fama universal, encontrando al mismo tiempo sobrada compensación y beneficios al capital que se invirtiera en aumentar el atractivo de su Alhambra.

Espero de su bondad me perdone esta molestia, quedando muy suyo afmo. s. s. q. b. s. m., Manuel Aguilera.

Fiscal. Se encuentra ya restablecido el fiscal de S. M. D. José Heredia.

Derechos de exportación.—En la Alta Cámara ha sido aprobado el proyecto de ley sobre establecimiento de derechos de exportación a los minerales de hierro y cobre.

Subasta de montes. La je-

de montes de esta provincia ha dispuesto que tengan lugar las terceras subastas, en virtud a que no hubo licitadores en las primeras segundas, los días que se dirán, para adjudicar el aprovechamiento de las leñas de los montes que a continuación se expresan:

Día 7 de marzo, Pinar de la Fondria, en Baza; monte de Gor, en Gor; monte de Guadix, en Guadix; monte de Lantegí, en Lantegí, y sierra de Luján, en Orgiva.

Día 8, coto de la Visedina, en Cullar Baza; monte de Quentar, en Quentar; monte de la Peza, en la Peza; La Viñuela, en Guajar Faraguit; monte de Jurite, en Guajar Fondon; coto de Robledal, en Cáñar; Sierra, en Charches; Solana, en Mecina Fondales; monte del Pueblo, en Trávelez; Chapparal, en Laroles; Pechos de la Galera, en Guajar Alto.

Día 9, cordillera de la venta de la Cebada, en Izber; Los Manzanillos, en Sopotjar; monte del Pueblo, en Dólar, y monte del Pueblo en Lanteira.

Inauguración. Para esta noche, a las ocho, anuncia el dueño de La Viña P la inauguración de su nuevo establecimiento en la calle de Cobas, esquina a la de Zaragoza.

Al acto de la inauguración asistirá la banda del regimiento infantería de Córdoba que interpretará varias piezas de música con arreglo al siguiente programa: 1.º Paso-doble «Patria y toros».—2.º Jota de «Gigantes y cabezudos».—3.º Fantasia de «La Revoltosa».—4.º Coro de los repatriados de «Gigantes y cabezudos».—5.º Valses «La Torre del Oro».—Y 6.º Paso-calle morisco «Lindaraja».

El público encontrará en dicho establecimiento las celebradísimas cognacs Cala y las especialidades de la misma casa jerezana Finisimo, Sportman, Cartujano y Don Diego de Leon, embetellados.

Un escándalo. Anoche a las nueve y media se produjo un fuerte escándalo en el establecimiento de bebidas que posee en Puerta Real frente al Casino, José Almemros Pujazon.

Por reciente auto judicial hallarse depositada en dicho establecimiento una mujer llamada Faustina Diaz Sanchez.

Anoche a la indicada hora se presentó en la mencionada taberna el esposo de la Faustina, en union de un agente de vigilancia.

Ambos parece que se encontraban en estado de embriaguez, a consecuencia del cual promovieron un monumental jaleo, acometiendo uno de ellos con un revolver a la joven hija de Almemros [arrojándola además una botella, sin que por fortuna tuviera consecuencias desagradables.

Después de la juerga, los autores del espectáculo se dieron a la fuga en un carruaje.

Competencia resuelta. La Gaceta recibida anoche en Granada, publica un decreto declarando que no ha debido suscitarse competencia entre el Gobernador de la provincia y el juez de instrucción del Sagrario, con motivo de una denuncia formulada por algunos electores de Nívar, contra el alcalde y la gente municipal del Censo que a su entender no cumplieron con la ley el día en que debieron reunirse para proceder a la designación de candidatos a concejales de dicho pueblo.

Viajeros. Han llegado a Granada hospedándose en el hotel hotel Victoria, D. Juan Bautista Barthe y familia, Mr. Dinigier, H. Olmstead y familia y D. Rafael Malvey.

—En el hotel Alameda, Mr. Conpete, D. Hespel, D. R. Bouleis, D. Luis Huelni y D. Andrés San Gil.

—Han salido para Motril, D. Florenio Moreu, D. Avelino Anguiano, D. Rogelio Mendoza, D. Clementina Gomez, D. José Garcia, D. Manuel Gomez, D. José Páramos y D. Antonio Gomez.

—Procedentes del mismo punto han llegado, D. Francisco Diaz, don Manuel Perez, D. José Puertas y don Eduardo Huertas.

—En el hotel de la Paz, D. Federico Perez, D. Francisco Rentero y Mr. Lorensi.

Casos y cosas.

Detenidos. Han sido conducidos al arresto a disposición del Gobernador por blasfemias y faltas a la moral Juan Sanchez Lara, María Ruiz Sanchez y Manuel Jimenez Jimenez.

—Por el agente de Orden público Abreña ha sido detenida en su domicilio Encarnación Ballesteros Crespo, reclamada por el juez del Sagrario.

—D. Ramon Millet y Alhambra, persona que en Granada tenía muchas simpatías y relaciones, por haber residido aquí bastantes años y pertenecido al comercio de esta plaza, acaba de fallecer en Madrid. Si la hora después de la muerte es llamada hora de los elogios y recuerdos, cuando el que desaparece para siempre de entre nosotros es como el Sr. Millet Alhambra un buen esposo, padre amantísimo y excelente emigré, es muy hondo el vacío y la herida que tales pérdidas dejan en el corazón.

Ahorramos poner de manifiesto que sinceramente nos asociamos al dolor que experimentan la desconsolada viuda é hijos del finado, sus sobrinos el secretario de Sala de esta Audiencia D. Isidoro M. Millet y D.ª Angeles Valero Millet y sus demás parientes, cuando hasta en esta casa se refleja el golpe que la muerte ha descargado sobre D. Ramon Millet. Entre nosotros se halla y ligado a nosotros está por el trabajo y el afecto don Antonio Alvarez de Toledo, a quien como a toda su distinguida familia hacemos presente nuestro pésame, por el fallecimiento del Sr. Millet.

—Anteayer fallecieron en Granada:

D. Eduardo Macías Palomo.

D.ª Dolores Fuentes Jimenez.

D.ª Maria Concepcion Carrascosa.

D.ª Rosario Ocaña Sanchez.

D. Antonio Pardo Arcaya.

D.ª Francisca Rojas Recuerda.

D. Antonio Perez Diaz.

Antonia Sanchez Huesada, párvulo.

Manuel Fernandez Sanchez, id.

Miguel Peceti Lozano, id.

—Ha fallecido el notario de Cullar Baza D. Agustín Lopez Martin.

—Ha fallecido en Almería el concejal de aquel Ayuntamiento, D. Rafael de Soria y Puertas.

—Ha fallecido en Berlin Herr von Herrfurth, antiguo ministro del Interior.

—En Madrid ha fallecido el reputado profesor de música D. José Vicerenti Arche.

—También ha fallecido en la Corte el jefe del movimiento de la Compañía de los ferrocarriles del Norte, don Francisco Corona.

—Ha fallecido en Santiago el ilustrado catedrático de aquella Universidad y conocido escritor, D. Alfredo Brañas.

—En una funcion teatral que habian organizado los estudiantes de Santiago para recaudar fondos destinados a la recepcion de la Tuna portuguesa, y antes de levantarse el telon para dar comienzo el concierto el pandertólogo D. Manuel Cepedano, hijo del magistrado de la Audiencia de Oviedo D. José, falleció repentinamente de un ataque al corazón.

—Ha fallecido en París la viuda del mariscal Mac-Mahon.

—En Madrid ha fallecido el registrador de la propiedad del distrito del Mediodía, D. Ramon Montejo y Rica.

—Diecen de Santander que en aquella capital ha fallecido D. Julio Estrada, hijo del conocido escritor, D. José.

Elixir de Hemoglobina REY

Es el preparado ferruginoso más eficaz por su fácil asimilación, y no perturbar las funciones digestivas para combatir la Anemia, Menstruaciones desregladas, debilidad general, clorosis, convalecencias difíciles, etc., etc.

De venta, Farmacia Moderna, Príncipe, 10, Granada.

Consulta médica gratuita, de 1 a 2.

músico, un poeta, un actor y un torero que se hallan en la última miseria, leen el anuncio de que cuatro muchachas guapas y ricas buscan maridos; que van a buscarlos; que ellas se presentan cantando y bailando y que al fin se casan, como cualesquiera mortal de los que andan por esos mundos.

Entre ellos, tiene gracia el tipo de torero de invierno, bien caracterizado por Ortas hijo.

Elias, son personajes de escaso relieve; de los que solo para armonizar el conjunto se sacan a escena.

El diálogo tiene gracia y tambien la tienen algunas situaciones, como la de la presentación de los novios a las novias.

La música... de Rubio, desarrollada sobre escógicos temas de su obra más famosa, *Al agua patos*. ¡Qué musiquitas fabrica el buen maestro Rubio!

En la interpretación tomaron parte, además de Ortas hijo, la Alecar, la Gomez, la Sanz, la Cruz, la Eduarda, que estaba preciosa vestida de italiana y que es lástima que se turbara en su cancion; Gallo, Alba y Omana.

La obra se presentó bien de decorado y vestuario.

Se preparan Gigantes y cabezudos y La cara de Dios.—V.

Teatro Principal.

La empresa de este coliseo ha acordado dividir las funciones de los días de Carnaval en dos secciones con objeto de que las personas que concurren puedan disfrutar de un entreacto en que se puedan tirar carnavales, según costumbre pues de ese modo no se interrumpirá la representación de las obras que se pongan en escena.

Los palcos y las butacas vendidas hasta hoy a las tres de la tarde sirven por toda la noche.

Se preparan funciones de tarde.

Por la viuda de Zorrilla. El sábado se verificará en el teatro de la Princesa, de Madrid, una función a beneficio de la señora viuda del inmortal Zorrilla.

Fuentes en el Español. Nuestro paisano el notable actor Francisco Fuentes ha obtenido un nuevo triunfo representando en el Español *Tierra baja*, de Guimerá.

«D. Juan Tenorio» en Londres.—Hoy tendrá lugar en el teatro del Príncipe de Gales, en Londres, el estreno del arreglo hecho para la escena inglesa de la obra del inmortal Zorrilla *D. Juan Tenorio*, con el título de *La última apuesta de D. Juan*. El arreglo ha sido escrito por la señora doña Gabriela Cunningham Graham, y la obra será montada con gran lujo de decoraciones y trajes.

Boletín del maestro.

Pagos. En la caja de primera enseñanza han ingresado 150 pesetas para los maestros de Pulianas.

Posecion. Ha tomado posesion de la escuela pública de niñas de Alcolea, D.ª Encarnación Ramos.

El temporal.

Orense 20.—Reina un violento temporal en toda esta provincia, y se reciben noticias desconsoladoras de los estragos que ha producido, especialmente en el Barco de Valdeorras.

El río Sil ha experimentado una gran crecida.

—Por querer salvar su barca, un hombre llamado Manuel Dieguez pereció ahogado.

En Lorera y Quereño témense nuevos siniestros.

Muchos edificios de esta capital han sufrido desprendimientos, volando tejados y chimeneas.

Gijón 21.—En Lastres y cerca del Cabo, ha naufragado la barca *Reina de los Angeles*, pereciendo los siete tripulantes que llevaba.

Falta la llamada *Dos Hermanas*, que tripulaban 17 marineros, y que se teme hayan perecido.

A la entrada del puerto de Luarca ha zozobrado otra pequeña embarcación que tripulaban 14 hombres, ahogándose ocho.

Circulan rumores pesimistas de Cudillero, donde se ignora el paradero de varias lanchas.

Un telegrama del Gobernador de Oviedo da cuenta de una inundación en término de Grandas Salime, por desbordamiento de los ríos Navia, Abuera y Fox, teniendo que lamentar graves daños.

La cosecha del centeno se considera perdida.

En el Transvaal.

Los yankees y la mediación.

La embajada de Inglaterra en Washington ha desmentido la noticia agitada por los periódicos de París, según la cual, Mr. Mac-Kinley habría hecho indicaciones a sir Julian Pauncefote, a fin de averiguar si el gobierno inglés acogiera con agrado la mediación de los Estados Unidos en el conflicto sudafricano.

La censura inglesa.

Nueva York 19.—Desde Pittsburg dicen que en una conversación sostenida anoche con varias personas, mister Macrum, el antiguo representante de los Estados Unidos en Pretoria, hizo la siguiente declaración:

«No retiraré una palabra de mis acusaciones contra los funcionarios ingleses en el Africa austral.

Si se exige que lo haga, estoy dispuesto a presentar en cualquier instante pruebas bien fundadas de mis acusaciones sobre violación de la correspondencia.

Kimberley.

Contradiciendo las noticias de Londres, un despacho de origen boer, afirma que el general Cronje envió un parte oficial desde Kofffontein a Lourenço Marques diciendo que conserva sus posiciones y que Kimberley ha sido de nuevo sitiado.

En Rensburgo.

Un testigo presencial hace el siguiente relato del ataque por los boers, a la estación de Rensburgo:

«El comandante boer Peller, al llegar, encontró a dos compañías del regimiento de Wiltshire, que se retiraron a las alturas vecinas.

Los federados, reforzados por el general Schovan, los persiguieron, consiguiendo capturar a todos los hombres, excepto tres que lograron fugarse.

El número de muertos y heridos no se conoce; pero de los 200 hombres del regimiento de Wiltshire quedaron prisioneros 142 y 44 resultaron heridos.

Los burghers hicieron esfuerzos para aliviar los sufrimientos de estos soldados; los montaron en sus propios caballos, y los llevaron con toda clase de cuidados a Rensburgo.

Mientras tanto, la retaguardia inglesa hacia fuego en Rietfontein; lo que obligó a los boers a abandonar los heridos para defenderse.

Las pérdidas de los federados, fueron dos muertos y cuatro heridos.

Generales heridos.

Por varios corresponsales se asegura que el ejército que al mando del general Kitchener persigue a Cronje ha sufrido grandes bajas. Se asegura que entre estas figuras heridos gravemente, los generales Knor y Maedonald.

Los liberales ingleses.

Londres 22.—Lord Kimberley, habiendo en el Club Liberal Nacional, ha dicho que aprueba las criticas dirigidas contra el Gobierno y añadió que la nueva diplomacia de ambiciones y rapiñas, puesta en uso, no hará más que atraer calamidades sobre Inglaterra.

Alcance postal.

Un minué.

La prensa de Madrid, publica extensas reseñas del minué en casa de la Señora marquesa de Squilache.

La fiesta resultó brillantísima, y la distinguida dama ha recibido muchas felicitaciones.

La escuela de marina.

A propuesta del general Gomez Imaz, se ha acordado poner a la firma de la Reina un decreto por el que se reducen los ingresos en la Escuela naval.

Se hará cada año una convocatoria, en vez de hacerla cada semestre, y se fija en quince años la edad para el ingreso.

Asimismo se dispone que se suspendan durante tres años los ingresos en las Academias de infantería de marina y de Administración de la Armada.

Sellos gallegos.

Han empezado a circular por Galicia sellos regionales.

Este sello lleva estampada en su centro la imagen del apóstol Santiago, ostentando en las cuatro esquinas los escudos de las cuatro provincias gallegas, y en la parte inferior se lee: «Region gallega; 2 céntimos».

El tamaño de este sello es algo mayor de los que se usan para el franqueo de la correspondencia.

El «Hernán Cortés».

Después de limpiar y pintar fondos en el dique de Cartagena, ha zarpado con rumbo a Alicante el cañonero *Hernán Cortés*.

36 grados bajo cero!

Los frios son extraordinarios en casi toda Suecia.

La temperatura mínima fué el día 18 en Stokholm de 36 grados bajo cero.

Monumento a Wagner.

La Nación alemana erigirá muy pronto un monumento a Ricardo Wagner en la c.p.t.l del Imperio.

Lo de Guatemala.

La legación de Guatemala en España desmiente que hayan muerto 300 niños en un festival que en la capital de la Republica se celebraba a virtud de órdenes dadas por el presidente a sus tropas.

Molineria.

Madrid 21.—Se ha firmado la escritura social para establecer el monopolio de la molinería y panificación por el sistema Schewozyter, en las provincias de Valencia y de Alicante.

Riperts eléctricos.

En Berlin se ha inaugurado un nuevo servicio de riperts eléctricos, que tienen la ventaja sobre los tranvías del mismo sistema de que, merced a un aparato de trolley, pueden marchar por las vías de un tranvía eléctrico de conductor aéreo, y al mismo tiempo llevar una tracción suficiente para que los vehiculos puedan circular por las calles en que no hay circulación de tranvías eléctricos.

La reina Victoria.

Londres 20.—Ha salido para el palacio de Windsor S. M. la reina Victoria, acompañada de su hija la princesa de Battemberg y sus nietos.

A principios del mes de Marzo próximo saldrá la reina para Bordighera (Italia) en compañía de las princesas Victoria y Enriqueta y del príncipe Cristian de Schleswig-Holstein.

Otro pueblo incendiado.

Madrid 21.—El gobernador de Zamora participa que en el pueblo de Gaarrate se había iniciado un voraz incendio, que llevaba destruidas 60 casas.

Cuentos agrícolas.

La revista *El Progreso Agrícola y Pecuario* ofrece sus columnas a los que quieran publicar cuentos, que tengan como fin principal divulgar, en forma amena y entretenida, algunas enseñanzas agrícolas de reconocida utilidad.

Los cuentos que resulten mejores se publicarán con ilustraciones en pequeños tomitos, y al autor se le regalarán 300 ejemplares.

Los originales deben mandarse a la Librería Agrícola, Serrano, 14.

Contrabando de armas.

Dicen de Tanger:

«En el río Martin, de Tetuan, ha sido ultimamente sorprendida y apresada por las autoridades indígenas de esa población, una gran cantidad de cartuchos destinados al Rif».

¿Aún tenemos colonias!

Telegrafían de Washington que se ha reconocido oficialmente que las islas de Cayagan, Joló y Subit no fueron comprendidas en el tratado de París y pertenecen a España.

Tres mil abortos.

Se comenta mucho en París la sentencia dictada contra una comadrona llamada Bon, detenida y procesada por abortadora.

La pena que le ha sido impuesta, un año de prision, es pequeñísima, pues está demostrado y así lo hizo constar el fiscal en su acusación que dicha partera ha provocado más de 3.000 abortos.

Crimen de un loco.

Anteayer ocurrió en Cádiz un sangriento suceso.

En una barbería de la calle Sopraín penetró José Manuel Parrado, cuyas facultades mentales no estaban equi-

libradas, y cogiendo una navaja barbera agredió al dueño del establecimiento, Rafael Palma Fernandez, causándole una extensa herida en la cara. Después el Parrado volvió el arma contra sí, infliriéndose profunda herida en el cuello, dirigiéndose acto seguido a una habitación próxima donde tambien acometió a la mujer del Palma, anciana de unos 60 años, pero solo le cortó el pañuelo y el vestido, pues indudablemente la gran hemorragia del cuello le privaron de fuerza para herir a dicha mujer. El Parrado cayó al suelo, falleciendo pocos momentos después.

La Alsacia-Lorena.

Berlin 21.—El Parlamento alemán aprueba por gran mayoría una proposición de los diputados alsacianos pidiendo que se suprima en la Alsacia y la Lorena el régimen dictatorial.

A Fernando Poo.

Tenerife 21.—Ayer zarpó con rumbo a Fernando Poo el crucero *Infanta Isabel*, llevando a bordo a la compañía de infantería de marina que ha de reforzar aquella guarnición.

Inglaterra en Persia.

Londres 22.—El Times publica un despacho de su corresponsal en Teheran en el que se dice que el ministro inglés ha invitado al Shah de Persia a venir a Inglaterra.

El interior á fin de mes se cotiza á 70'25, 70'30 y 70'25.

Próximo, 70'55 y 70'50.

Amortizable, 78.

Cubas viejas de 82'55 á 82'45.

Nuevas, 69'15; 69'10 y 69.

Banco de España de 508 á 505'50.

Tabacos muy movidos. De 428 descendiendo á 420; después se cotizan á 426 y últimamente á 422 y 423'50.

El razonado y elocuente discurso del Sr. Maura, ha merecido elogios de los concurrentes á Bolsa no interesados en este valor.

Telegramas (3'30 t).—Barcelona, Interior, 70'25.

Paris, Exterior, 68'80.

Después de las cuatro.—Fin de mes, 00'00; Paris, 00'00.

El Carnaval en París.

Dicen de París:

«La proximidad de Carnaval está dando ocasión en las casas particulares á multitud de fiestas, en las que los invitados han de lucir algún disfraz. La novedad este año consiste en los llamados *diners de tóte*, á los cuales asisten todos los invitados vestidos de baile, pero con las cabezas representando á algún personaje histórico, y ofreciendo de este modo, cuando la mesa se halla ocupada por los comensales, un golpe de vista tan original como artístico.»

Catálogo de la Exposición.

Ha quedado terminado el Catálogo oficial para la Exposición de París.

El Catálogo se compondrá de 28 tomos, es decir, 19 más que en 1889.

La causa de que este Catálogo oficial tenga tan extraordinario tamaño ha sido que el comisario general solo contaba con que acudirían á la Exposición unos 50.000 expositores, alcanzando hoy el número de éstos á 76.000, de ellos 40.000 de Francia.

Un crimen.

Madrid 21.—Anoche fué muerto de una puñalada en el pecho, un sujeto llamado Manuel Magariño, por otro con quien antes había estado tomando unas copas.

Un buque encallado.

En aguas de Gibraltar ha embarrancado el vapor francés *Conseil Pere*, que procedía de Cartagena y Orán con cargamento de vino y plomo.

Se hacen trabajos para salvar el buque.

Congreso de Obras Católicas.

Uno de los congresos más interesantes que se celebrarán en París durante la época del gran certamen, será el internacional de Obras Católicas, organizado por las señoras, y de cuyo comité de organización forman parte las duquesas de Bauffremont, Clermont-Tonnerre y Estissac; las marquesas Costa de Bauregard y de Ganay, y la condesa de Biron, que figura como presidente.

El comité de honor lo forman SS. AA. la condesa de Eu y la duquesa de Vendôme.

El congreso se verificará del 8 al 10 de junio próximo y constará de dos secciones: la de obras católicas de los hombres y la de igual clase de las mujeres.

La primera se dividirá en once comisiones, que comprenderán las obras, religiosas, Uniones católicas de obreros, enseñanza, propaganda por medio de la Prensa, del libro y de las conferencias, lucha contra la francmasonería, obras sociales, obras rurales, de caridad, asamblea general de los estudiantes católicos, círculos y reuniones de jóvenes y obra de defensa de los intereses católicos.

La segunda sección, destinada á las obras católicas de las mujeres, comprenderá las obras de rezo y de apostolado, la enseñanza, obras de preservación y de rehabilitación, obras sociales y obras de caridad.

El programa del Congreso puede verse en nuestro Salón de la calle de Reyes Católicos.

Congreso ibero-americano.

La Sociedad Ibero-americana ha solicitado del gobierno que la subvencione para celebrar en Madrid un Congreso durante el mes de octubre próximo.

Gamazo.

El señor Gamazo ha caído en la enfermedad que venía padeciendo.

Sociedad de bandidos.

Según dicen los periódicos de Italia, el día 15 fueron detenidas al mismo tiempo en Mesina 44 personas, acusadas de formar parte de una vasta asociación de malhechores, incautándose las autoridades de muchos objetos de valor y de algunos papeles de importancia.

A los detenidos, algunos de los cuales ocupan en Mesina excelente posición, se les acusa de haber cometido numerosos robos, fraudes y otros delitos de importancia.

La carne en Madrid.

Según leemos en la prensa de Madrid, las carnes de cerdo y de vaca, sin motivo alguno que lo justifique, han adquirido un precio elevadísimo.

Los periódicos reclaman del Ayuntamiento que fije tablas reguladoras.

Impuestos á artículos de lujo.

En algunos Estados de la república norteamericana, se hallan establecidos algunos impuestos elevadísimos sobre los artículos de lujo.

En Dakota paga cada coche de paseo, dos mil dólares al año.

Todo individuo que quiera darse el gusto de tener un perro de lujo, viene obligado á pagar quinientos dólares anuales.

El que en su casa tiene cuadros de grandes pintores tiene que soltar la friolera de tres mil dólares cada año. El que tenga alhajas que rebasen el valor de mil dólares, paga una contribución de cuatrocientos, ó sea del cuarenta por ciento. Al llegar á doscientos mil dólares, aumenta la cuota hasta el 50 por 100. Con los criados pasa exactamente lo mismo: consideran los legisladores que tener más de un doméstico es puro lujo y al que se lo permite le imponen una contribución de quinientos dólares anuales por cada criado. Los caballos de silla pagan mil dólares, es decir, triple de lo que cuesta su manutención.

Los revisionistas.

Barcelona 21.—Es probable que la comisión revisionista del proceso de Montjuich acuerde el paro general de los obreros de Cataluña, como protesta á la pequeña del indulto concedido á los anarquistas.

También se acordará la celebración de un *meeting* internacional en Marsella.

Desagües.

Según *El Minero de Almagrera* con-

tinúa el descenso de las aguas en las minas de Almagrera y Herrerías.

Buen ejemplar.

Dicen de Cuenca:

«Desde hace algunos días se extrae plata nativa de la mina Guadalupe, habiendo salido un magnífico ejemplar con peso de cuatro libras menos cuatro onzas.»

Asociación de ingenieros.

En Madrid se ha iniciado la idea entre varios ingenieros civiles de todas las especialidades (Camino, Agrónomos, Minas, etc.) de crear una Asociación de ingenieros que tenga por objeto defender los intereses comunes á todos ellos.

Tarjetas regionalistas.

Además de los sellos, se han puesto en circulación en Valencia tarjetas postales regionalistas.

Estas contienen una alegoría de la región, y han sido tiradas en cartulina de varios colores.

Responsabilidades por las guerras.

Se ha reunido en el Senado la Comisión que entiende en la proposición del conde de las Almenas pidiendo que se depuren las responsabilidades por las guerras.

Fué oído, como habíamos anunciado, el conde de las Almenas, y solicitó que antes de que se dictamine acerca de su proposición se pidan para examinarlos varios documentos.

La Comisión volverá á reunirse con objeto de oír á cuantos senadores quieran exponer antecedentes ó juicios.

Noticias personales.

Se encuentra en Cadiz el conocido escritor, Sr. Nogales.

Ha llegado á Cadiz, de paso para Barcelona y otras capitales europeas, D. Juan Costa, hijo del presidente de la República del Uruguay.

El sultan de Turquía ha concedido á Mme. Loubet, esposa del presidente de la República, el gran cordón de Chefakak.

El hambre en la India.

Las noticias que se reciben de la India, dan cuenta de que la miseria aumenta horriblemente en el interior.

La política y la prensa

Ingenuidades de Polavieja.

Corramos de *El Español*: «¿Quién decía que el general Polavieja se había encerrado en misteriosa reserva? Aquí lo tenemos, vivo y coleando, en *La Patrie*, de París, traducida por *La Correspondencia de España*.

El general desdena los asuntos nacionales, y se lanza respetuosamente á los exteriores. Se declara *boer*, y extiende á Inglaterra la partida de defunción, vendándonos de Salisbury y de Chamberlain.

De los asuntos españoles no dice más que esto que reproduciremos, pero no comentaremos:

«Nosotros hicimos la guerra y la paz por salvar la monarquía.

Mirando con lástima á la Gran Bretaña, dice el general:

«¿Quién pretenderá que la escuadra inglesa valga más que su ejército terrestre?

Y como demostración de lo que la ciencia militar del marqués de Polavieja se ha enriquecido observando la guerra africana, léase su afirmación:

«Los boers nos enseñan que es fácil conducir cañones á las costas, impidiendo los desembarcos y los bombardeos.

Y anticipándose á la Historia, el general juzga:

«Si Europa abandona á su suerte las Repúblicas aliadas, el siglo XIX terminará con el crimen más abominable.

Fórmese, pues, una coalición europea para auxiliar á aquellas Repúblicas, y que se ponga al frente de ella el general Polavieja. Su poncho de África, que ya en Marruecos se cubrió de gloria, bien puede reverdecérsela en el Orange.»

TELEGRAMAS

El temporal.

Madrid 23 (2'30 madrugada.)

Se ha recibido un telegrama de Murcia dando cuenta de que el temporal ha descargado furiosamente sobre varios pueblos de aquella provincia.

Cerca de Orihuela el río Segura ha experimentado una gran crecida.

Las aguas se han elevado cuatro metros sobre su nivel ordinario, y desbordándose, han inundado los barrios bajos de la población.

Se han adoptado precauciones para evitar las desgracias que pudiera causar el aumento de la inundación.

Ingleses y boers.

Tres días hace que el War-Office de Londres no da ninguna noticia concreta respecto á lo que le ocurra á las fuerzas de su generalísimo, que con tanta algarazara empezaron el movimiento. Parece que se los ha tragado la tierra.

La reserva de Londres es un síntoma gravísimo; precursor, como en otras ocasiones ha sucedido, de algún desagradable desastre.

Ya desde Berlín nos dicen que la derrota de Robert corre de boca en boca, y la verdad es que, aunque fuera falsa, existen muchos motivos para darle crédito. El tiempo hablará.

Por lo demás, en vista de las noticias contradictorias, y casi todas sin importancia, que recibimos del conducto oficial nos abstendremos por hoy de hacer prematuros comentarios. Tal vez mañana á pasado sea satisfecha nuestra curiosidad, pues la realidad de los hechos se imponerá como siempre al gobierno británico, aunque este gobierno esté cortado por el mismo patrón que lo estuvo el nuestro cuando la campaña de Cuba.

Madrid 23 (10'55 mañana.)

Los temores que en Londres despertó el silencio de las generalísimo respecto de las últimas operaciones tienen, según parece, justificación.

Según los últimos despachos del Transvaal dirigidos á Berlín y que de allí se nos transmiten, el general Robert, al atacar á las fuerzas orangistas que manda el general Cronje, ha sufrido una importante derrota.

Cronje logró rechazar el ataque de los ingleses y les causó 1.600 bajas; de ellas han quedado fuera de combate cien oficiales.

Las fuerzas orangistas siguieron avanzando sobre Jacobsdal.

Los despachos á que nos referimos añaden que Delarey ha conseguido cortar á los ingleses su comunicación con Kaffyfontein.

Madrid 23 (2'10 tarde.)

Desde París telegrafían diciendo que las noticias de Londres dando cuenta de triunfos alcanzados por los ingleses en Paardeberg no son tan favorables para las armas británicas como suponen los corresponsales de los periódicos de la City.

Lo ocurrido, según los despachos de París á que me refiero, fué que cerca de Paardeberg se encontraron fuerzas inglesas y boers, trabándose seguidamente un combate.

Los boers, sin oponer gran resistencia, abandonaron algunas de sus posiciones, que inmediatamente ocuparon los ingleses.

Los transvaalenses siguen ocupando otras posiciones, más importantes que las abandonadas.

Madrid 23 (2'10 tarde.)

Un despacho de Londres comunica que antes del desastroso combate para los ingleses, de que doy cuenta en otro telegrama, el general Cronje pidió á Roberts un armisticio.

El generalísimo inglés, en una comunicación redactada en términos muy altaneros, le contestó entre otras cosas: «es preciso combatir ó someterse incondicionalmente».

En vista de la contestación, Cronje dió orden á sus tropas para que comenzaran el combate, que tan funesto ha sido á las armas inglesas.

Madrid 23 (7'15 noche.)

Según las últimas estadísticas publicadas por los periódicos ingleses, las pérdidas sufridas por el Ejército del general Buller hasta el día diecisiete del corriente mes, han sido ciento ochentinueve oficiales y dos mil doscientos nueve soldados muertos, y heridos, trescientos setentisiete de los primeros y cinco mil quinientos ochentitres de los segundos.

Los extraviados fueron ciento setentinueve oficiales y dos mil quinientos sesentiseis soldados.

En Palacio.

Madrid 23 (2'10 tarde.)

Hoy ha estado en el regío alcázar, para cumplimentar á S. M., el general Lopez Dominguez.

El ministro de Fomento ha puesto esta mañana á la firma de la Reina un decreto por el cual se crea una Cámara Agrícola en Sevilla.

Suspensión de sesiones.

Madrid 23 (4'35 tarde.)

El presidente del Consejo de ministros ha manifestado que durante las fiestas del próximo Carnaval se suspenderán las sesiones en las Cámaras parlamentarias.

LA COTIZACIÓN.

Madrid 23.

BOLSA DE MADRID.

4 0/0 interior contado . . . 70'25

4 0/0 exterior . . . 00'00

4 0/0 amortizable . . . 78'20

Obligaciones de Aduanas . . . 101'50

Cubas viejas . . . 82'45

Cubas nuevas . . . 69'05

Filipinas . . . 87'05

Acciones del Banco de España . . . 505'50

Compañía Arrendataria de Tabacos . . . 424'50

CAMBIOS.

Paris, 8 días vista . . . 00'00

Londres, 8 días vista . . . 32'32

BOLSA DE PARÍS.

4 0/0 exterior . . . 68'75

Enfermos del Estómago é intestinos.

Pedid SIEMPRE PERLA ESTOMATAL

DE R. FERNANDEZ MORENO.

No contiene calmantes: sus componentes combaten directamente la causa de la enfermedad, y por su acción, los efectos (dolores y demás molestias) desaparecen á las pocas dosis. No hay que usar 10, 15, 20 ni 25 ejemplares: con dos cajas curan radicalmente los que padecen acedias, vómitos, diarreas, dispepsias, gastralgias, catarros crónicos y malas digestiones. Abre el apetito y nutre al débil. Por un real más se remite á todos puntos. Depósito: Madrid, Sacramento, 2, farmacia.

En Granada. FARMACIA MODERNA, Príncipe, 10, y principales de España.

Duran y Bas.

Madrid 23 (7'15 noche.)

Con motivo del debate catalanista, el Sr. Duran y Bas ha dirigido un telegrama al Sr. Silvela, significándole su adhesión al programa que defiende y á la unidad de la patria.

Comerciantes y productores.

Madrid 23 (7'15 noche.)

El presidente de la Asamblea de las Cámaras de Comercio, Sr. Paraiso y el secretario de la Comisión ejecutiva, Sr. Alba, celebrarán en breve una conferencia con el Sr. Costa para tratar de la fusión de la Liga de Productores con el partido de la «Union Nacional».

Almodóbar.

Tos ferina.

Curación cierta con el acreditado Jarabe del Ldo. Francisco Sanchez, de Alhambra.

De venta en Granada, Farmacia de D. Francisco de Paula Galvez, Mesones, 75.

Se traspasa.

un establecimiento de comestibles en buen sitio. Informarán en el estanco de la Trinidad.

No es hoy como antes causa de espanto la influenza, gracias al «Jarabe feruido de Vial» con efecto, este antiséptico por excelencia destruye rápidamente los microbios de la influenza, y cura en breve gripe, resfriados y bronquitis.

EL TELEFONO.

Préstamos. Mariana Pineda, núm. 8. (por la Plaza del Cáman).

Union Iberica.

Asociación mútua sobre el consumo general. SEGUROS DE VIDA GRATUITOS.

Director general: D. José de Zúñiga Barrera.—Oficinas, Columela, 6, Madrid. Delegado en Granada y la provincia: D. Andrés Arenas.—Oficinas: Rojas de la Virgen, 17, 000.000.

La Union Iberica es una sociedad cooperativa de gran interés para sus asociados. La cual se encuentra en un estado muy floreciente. Su fundación data apenas año y medio, habiéndose aprobado sus estatutos el 28 de julio de 1898.

Es sin disputa alguna una de las sociedades más benéficas conocidas hasta la fecha, basada sobre el ahorro y enseñanza beneficiando gratuitamente de estas ventajas todos sus asociados.

Pueden ingresar en la misma todos los españoles y extranjeros residentes en España, pagando por derecho de inscripción 1 peseta cada cinco años para gastos de timbres al Estado, admitiendo tambien asociados sin este insignificante desembolso.

En España hasta la fecha no ha funcionado ninguna sociedad de la índole de la UNION IBERICA. En ella sus asociados pueden crearse un porvenir sin el menor sacrificio por razones de primas á pagar como sucede con *La Urbana*, *La Equitativa* y otras sociedades. La prima á satisfacer en la Union Iberica es el consumo necesario para la vida, que haga cada asociado en los numerosos establecimientos proveedores y de distintos gremios, correspondiendo al consumidor el 4 por 0/0 de todas las compras en los primeros cinco años y el 5 0/0 en los años sucesivos. (Se entiende del total de lo gastado).

Para hacer valer los derechos como asociado esta delegación entregará á cada asociado una tarjeta significativa de la asociación, que le acreditará como tal, en los establecimientos proveedores, en los cuales lo entregarán en bonos el valor del importe de las compras.

Hay en la Union Iberica dos clases de asociados que son proveedores y consumidores, ó sea comerciante y particular; el asociado particular tiene muchos beneficios puesto que el comerciante proveedor renuncia parte de sus ganancias que entrega en el acto de cobrar en bonos el asociado consumidor.

El comerciante proveedor es aun más favorecido porque además de todas las ventajas que tiene como asociado particular ó consumidor, adquiere, como comerciante el monopolio de vender á los consumidores asociados pues el número de admisión de proveedores en cada gremio es muy limitado, por lo que resulta á simple vista que el asociado proveedor tendrá el privilegio de verse en pocos meses duplicadas las ventas de su comercio, pues tenemos la completa seguridad que en la Union Iberica antes de muchos meses se contarán por miles sus asociados, pues todas las personas que tienen ocasión de enterarse de sus altos fines solicitan su ingreso.

CAFE DEL LEON

98, Mesones, 98.

Gran espectáculo por el consumo.

De 7 y 12 á 10 de la noche un magnífico cuadro de graciosas bailarinas sevillanas (harán varias variaciones).

De 10 á 12 de la noche debut del célebre ilusionista y adivinador Sr. Fernandez Zomora. Este señor es un excelente músico, acordeonista, cuyo instrumento tiene escala cromática y 24 bajos. Hará varios números de música, adivinación y prestidigitación.

NOTA. Del 15 al 17 del corriente debutará el célebre cantador el FOSFORITO, que actuará de 12 á 2 de la noche.

De 1 á 3 ensayos todos los días.

EL SEÑOR

Don Rafael Ruiz y Victoria

Ex-Alcalde Presidente del Excmo Ayuntamiento de esta capital, Socio de mérito de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de la provincia, ha fallecido piadosamente en el Señor después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad á las dos de la tarde del día de ayer.

R. I. P.

Su directio espiritual; su desconsolada viuda D.^a Rafaela Garés Ruiz; su hija D.^a María de las Angustias Ruiz Garés; sus sobrinos, sobrinos políticos, demás parientes y testamentarios, ruegan á los amigos que por olvido involuntario no hayan recibido escuela de invitación dispensen esta falta y se sirvan encomendar su alma á Dios Nro. Señor y asistir al funeral que, por su eterno descanso se verificará hoy sábado 24 á las doce la mañana, en la iglesia parroquial de San Justo y Pastor, y después á la conducción del cadáver desde la casa mortuoria, Piedad 17, hasta la iglesia de Santa Ana; por cuyo favor les vivirán agradecidos.

El duelo se recibe y despiden en dichas iglesias.

Granada 24 de febrero de 1900.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Arzobispo de esta diócesis se ha dignado conceder 80 días de indulgencia á todos los fieles que practiquen cualquier acto de piedad en sufragio del alma del difunto.

IX ANIVERSARIO

La Señora

Doña Matilde Granja

DE SANDOVAL,

falleció el 24 de febrero de 1892.

R. I. P.

Sus hijos y demás familia ruegan á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios Nro. Señor.

Los señores Sacerdotes que quieran aplicar el Santo Sacrificio de la Misa, por el alma de la finada en este día, en la iglesia de Santa María de la Alhambra, recibirán el estipendio de tres pesetas.

Centro Consultivo Escolar.

Director:

D. Vicente Antelo Talens de la Riva

Sucesor de Lopez Cozar,

OFICINAS:

Padro Alcover, 8.—Granada.

Gestion de todos los asuntos referentes á la enseñanza, compra y venta de libros de texto; repaso de todas las asignaturas del Bachillerato y Facultad, á precios módicos.

Dirección telefónica: Antelo, Alcover, núm. 8.

Se alquila

un buen local con puertas á la Alcaicería y calle de Librerías, núm. 4, de bastante capacidad; con ó sin mostrador y aseo. Las llaves en la Acera de Darro, núm. 30.

Coche á Motril

LA CONSTANCIA.

Nueva empresa de carruajes á Motril y viceversa.

Oficinas: Acera de Darro, 14, 16 y 18.

Constituida esta empresa por personal inteligente é idóneo y muy conocedor de las necesidades de este público, ofrece al vecindario de Granada y de Motril un excelente servicio diario de coches de viajeros y carros de transporte, en condiciones muy recomendables de comodidad y precios.

El indicado servicio se inauguró el día 1.º de febrero.

Espectáculos.

Teatro Principal.

Compañía cómica-lírica del Sr. Ortas.

Funcion por secciones para hoy.

A las 7 y 1/2.—El último chulo.

A las 8 y 1/2.—Cambios naturales.

A las 9 y 1/2.—El traje de luces.

A las 10 y 1/2.—Los cocheros.

Advertencia

Sin que el suceso se explique satisfactoriamente, ayer tarde funcionaban con gran retraso las líneas telegráficas.

Si hoy se normalizan, y los telegramas que recibamos son de interés, los publicaremos en un «Alcance».

go, porque el huracán sopla con violencia.

El aire ejercía tal presión sobre las galas y tejados que los cristales saltaban hechos trizas y las tejas volaban, amenazando las cabezas de los transeúntes.

De dos a tres, cuando mayor fuerza debía alcanzar el incendio de Ataquines, pasó por Valladolid una enorme manga de granizo, acompañada de violentísima racha de viento.

El aire causó daños en el arbolado y en los edificios.

La villa de Ataquines pertenece al partido judicial de Olmedo, provincia de Valladolid, y en lo eclesiástico es dependiente del Obispado de Avila.

Las más recientes estadísticas geográficas conceden á Ataquines un vecindario de 1.400 almas.

Se recuerda que este es el tercer incendio que se registra en Ataquines.

En 1878 se produjo uno terrible, el día 19 de Agosto, quemándose 47 casas.

Posteriormente, en 3 del mismo mes del año 1880, las llamas hicieron presa en 17 casas, costando gran trabajo el extinguirlas.

Espantosa tragedia.

Es objeto de público interés en Odesa (Rusia) el trágico desenlace de una aventura realizada por un príncipe ruso. El príncipe de que se trata, que es el señor David O., cuenta 30 años de edad, iba

á contraer matrimonio con una joven de la aristocracia rusa.

Pocos meses antes de la fecha fijada para la celebración del matrimonio, el príncipe hizo un viaje al Cáucaso, con el fin de arreglar un asunto de particiones con su hermano mayor.

La esposa de este hermano, la princesa Celestina, cuñada por lo tanto, del príncipe David, era una mujer de extraordinaria belleza, y produjo en el príncipe David el efecto que es de suponer, quedando perdidamente enamorado de ella, y lo que es más grave, ella participó de la misma impresión respecto al príncipe, su cuñado.

La prometida del príncipe David fué á reunirse con éste al Cáucaso, dándose cuenta de lo que ocurría.

Poco tiempo después, el esposo de la princesa Celestina y la prometida del príncipe David desaparecieron y los dos amantes hicieron correr el rumor de que habían partido para un largo viaje.

El príncipe David y su amante se alojaron también del Cáucaso y nada se hablaba del asunto, cuando un inquilino que ocupaba el castillo de David, se encontró al demoler un muro del jardín osamentas humanas, una de las cuales conservaba un anillo, que reconocieron los antiguos criados del castillo, como de la propiedad del hermano de David y su amante.

Enterada de esto la policía, prendió á David y su amante, haciéndoles declarar el crimen que habían cometido. David dijo que siendo un obstáculo inmenso á su amor

su hermano y su prometida, les había dado de puñaladas estando ambos durmiendo, luego ayudado de su amante y de un criado del castillo, enterró los cadáveres donde han sido encontrados. Más tarde administró al criado un veneno violento, matándolo y haciendo desaparecer de esta manera un testigo peligroso de su crimen. Al oír estas declaraciones su amante se arrojó desde un balcón quedando muerta en el acto, y él ha sido condenado á diez años de trabajos forzados en la Siberia, para donde ha salido en la última cadena de pesos.

El mundo oficial.

Requisitorias. El Juez de instrucción de Loja, interesa la busca y captura de Antonio Canales Cano (a) Yamego, procesado por tentativa de robo al vecino de Algarinejo José Ruiz Grande.

—El de Orgiva llama al procesado Antonio Mingorance (a) Chumien, para que declare en causa que se le sigue, por hurto á los vecinos de Pinos del Rey Antonio Forretero Lopez y Antonio Caba Ortega.

—El mismo Juzgado llama á la gitana Visitación Fernandez, procesada por estafa á la vecina de Pinos del Rey Ascension Rodriguez Aguado.

Sentencia. El Tribunal Contencioso-administrativo ha dictado en expediente que sigue, á instancia de D. Justo José Baqueri, sentencia que se transcribe

al alcalde de Motril para que la notifique al interesado.

Incapacidad. Por este Gobierno civil se participa al alcalde de Pinos Genil el acuerdo de la Comisión provincial declarando incapacitado al concejal de aquel Ayuntamiento D. José Ubeda.

Reintegros. La Administración de Hacienda ha dirigido á varios pueblos una orden circular, para que, en el improrrogable término de cinco días, reintegren en forma los desahucios que les resultan por la matrícula industrial correspondiente al ejercicio de 1899-900, apercibiéndoles que de no hacerlo en dicho plazo se les impondrá la multa de 25 pesetas.

Los pueblos que se hallan en descubierto son Abolote, Alendia, Algarinejo, Alhendin, Alicua de Ortega, Alguife, Almuñecar, Arenas del Rey, Armilla, Bayacas, Baz de Granada, Benalola de las Villas, Benamamol, Beznar, Busquizar, Cajar, Calicasas, Caniles, Capareana, Cástaras, Castilleja, Charches, Charchina, Chimeneas, Conehar, Cortes, Cozviñar, Cullar Vega, Diezma, Dúdar, Eschiana, Guajar Alto, Guajar Fondon, Guevejar, Huéneja, Huélagre, Jete, La Mala, Melegios, Mochn, Monachil, Montillana, Moreda, Murchas, Nigdelas, Oro, Otívar, Peligros, Pinos Genil, Pinos del Valle, Pórtugos, Pulianas, Quesar, Saleres, Salobreña, Villanueva Mesia, Viznar y Ugijar.

Cuentas. Se hallan terminadas y expuestas al público las cuentas del Ayun-

tamiento de Daifentes respectivas á los ejercicios de 1894-95, 1895-96 y 1896-97.

Subasta. El Juzgado de instrucción de Santafe saca á subasta los bienes de Juan Jimenez Heredia para pago de las costas causadas en causa que se le ha seguido por lesiones.

Ausencia. El Ayuntamiento de Granada publica edicto en averiguación del paradero de Antonio Ruiz Lopez, marido de Piedad Navarrete Ruiz, á cuya instancia se instruye expediente de ausencia para los efectos de la Ley de reemplazos.

Mercancías. Ayer llegaron á esta capital las siguientes:

Alcudia: 6 bultos de aguardiente para Romero.

Bilbao: 2 drogas, Píezos.

Barcelona: 4 suelas, Miralles.—1, salchichon, Gomez.—1, goma, Electricidad.

Iruia: 1, tejidos, Esteva.—1, quinca-

lia, Mesa.—1, barniz, Hinojosa.

Madrid: 1, libros, Caballero.—1, vi-

drío, Lebon.—3, curtidos, Gonzalez.—1, tejidos, Reina.

Pinto: 1, chokolata, Lopez.

Sevilla: 1, lana, Balbina.—1, carton, Morales.

Málaga puerto: 20, hierro Oliveras.—188, abono, Vilchez.—3, tejidos, Ol-

medo.—25, arroz, Rodriguez.—10, id., Geuzalez.—2, tejidos, Echevarria.—1, maderas, Saez.—1, clavazon, Baena.

Al depositario pagador, 533.92.

Servicio de la plaza. El orde-

nado para hoy es el siguiente:

Parada Córdoba.—Jefe de día, don

Se vendieron ayer

95 quintales métricos de trigo, de 31'50

á 35'50 pesetas cental.—Quedó una existencia de 1.401 quintales.

Los 98 quintales métricos equivalen á 228 fanegas vendidas de 54 á 60 reales fanega.

La cebada, de 24 á 25'50; las habas de 24 á 25, y el maíz, de 25 á 26.

Carnización. Ayer se carnizaron en el Matadero público 7 reses mayores á 1'94 pesetas el kilogramo.

Pagos en la Delegación. Para hoy están señalados los siguientes:

A D. Juan Madroñal, 37.203 pesetas.

Al depositario pagador, 533.92.

Servicio de la plaza. El orde-

nado para hoy es el siguiente:

Parada Córdoba.—Jefe de día, don

Se encuentra hoy en todas las farma-

cias, bajo el nombre de Alquirán de Goyor, un

licor, sumamente concentrado de Alquirán,

licor que permite preparar instantáneamente

en el momento de necesitarla, una suma,

menor difusa y de una eficacia universalmente

reconocida.

Para obtenerse bebidas saludables que segun-

da una semana, antes de emplear. En tales con-

diciones, el agua gela podía disponer una can-

tidad insignificante de Alquirán, resultando de

esto que el producto así obtenido no sólo care-

cía de actividad, ó poco menos, sino que era

de un sabor acre y desagradable.

Pero hará unos treinta años que un farma-

céutico distinguido de París, Mr. Goyor, consi-

guió hacer solubles en agua los principios ac-

tivos del alquirán, y gracias á este descubri-

miento se encuentra hoy en todas las farma-

cias, bajo el nombre de Alquirán de Goyor, un

licor, sumamente concentrado de Alquirán,

licor que permite preparar instantáneamente

en el momento de necesitarla, una suma,

menor difusa y de una eficacia universalmente

reconocida.

Para obtenerse bebidas saludables que segun-

da una semana, antes de emplear. En tales con-

diciones, el agua gela podía disponer una can-

tidad insignificante de Alquirán, resultando de

esto que el producto así obtenido no sólo care-

cía de actividad, ó poco menos, sino que era

de un sabor acre y desagradable.

Pero hará unos treinta años que un farma-

céutico distinguido de París, Mr. Goyor, consi-

guió hacer solubles en agua los principios ac-

tivos del alquirán, y gracias á este descubri-

miento se encuentra hoy en todas las farma-

cias, bajo el nombre de Alquirán de Goyor, un

licor, sumamente concentrado de Alquirán,

licor que permite preparar instantáneamente

en el momento de necesitarla, una suma,

menor difusa y de una eficacia universalmente

reconocida.

Para obtenerse bebidas saludables que segun-

da una semana, antes de emplear. En tales con-

diciones, el agua gela podía disponer una can-

tidad insignificante de Alquirán, resultando de

esto que el producto así obtenido no sólo care-

cía de actividad, ó poco menos, sino que era

de un sabor acre y desagradable.

Pero hará unos treinta años que un farma-

céutico distinguido de París, Mr. Goyor, consi-

MEDIO DE SANEAR EL AGUA

Y DE PRESERVARSE SEGURAMENTE

DE LAS ENFERMEDADES EPIDÉMICAS

Todo el mundo sabe que los médicos están hoy de acuerdo en reconocer que la mayor parte de las enfermedades epidémicas, tales como la fiebre tifoidea, la disenteria y el cólera, le transmiten á la influencia y la gripe se transmiten por el agua, pues, en efecto, esta contiene una infinidad de microbios, llamados microbios, algunos de los cuales son los gérmenes de las enfermedades más peligrosas; de donde se infiere que un agua es mala cuando contiene malos microbios.

Á esto obedece el que desde hace treinta ó

cuarenta años haya sido preocupación constante de los municipios el llevar á las poblaciones importantes las aguas de las manantiales, pues generalmente son muy puras y no contienen malos microbios, habiéndose hecho con tal motivo y sin vacilaciones de ningún género gastos cuantiosos que representan cientos de millones.

Cuando se carece de un agua muy pura, sobre todo si se trata de un país que sufre una epidemia cualquiera, lo más prudente para preservarse del contagio es sanear el agua que se bebe. Es una precaución que se deberá tomar, del mismo modo, en la época de los grandes calores en que se siente tanta necesidad de beber, muy particularmente cuando se es agricultor ó obrero. Evítase todo peligro haciéndola hervir por espacio de algunos

minutos; pero todo el mundo no puede siempre hacer hervir el agua que ha de beber, ni asegurarse tampoco de que esta operación ha sido bien hecha.

El medio más sencillo, el más económico y el más seguro de sanear el agua es adicionarle un poco de agua Alquirán, pues el Alquirán mata los microbios que son la causa de todas nuestras enfermedades graves, preservándonos por consiguiente, de ellas. Tiene, pues, la propiedad de convertir en sana y saludable el agua que bebemos y nos garantiza, por lo tanto, contra las epidemias.

Como autoridad científica en apoyo de lo que acabamos de decir bastan citar una, por decirlo muy elevado y admitida por todos los médicos: la del Dr. Bouchardat, antiguo presidente de la Academia de Medicina de París, el

qual dice en "L'Annuaire de Thérapeutique" lo siguiente: "El uso habitual y cotidiano del Alquirán constituye un preservativo excelente contra un gran número de enfermedades, sobre todo contra las enfermedades epidémicas."

En otro tiempo se acostumbraba á poner bras á una garrafa llena de agua, y se agitaba la mezcla dos veces por día, por espacio de una semana, antes de emplearla. En tales condiciones, el agua gela podía disponer una cantidad insignificante de Alquirán, resultando de esto que el producto así obtenido no sólo carecía de actividad, ó poco menos, sino que era de un sabor acre y desagradable.

Pero hará unos treinta años que un farmacéutico distinguido de París, Mr. Goyor, consiguió hacer solubles en agua los principios activos del alquirán, y gracias á este descubri-

miento se encuentra hoy en todas las farmacias, bajo el nombre de Alquirán de Goyor, un licor, sumamente concentrado de Alquirán,

licor que permite preparar instantáneamente en el momento de necesitarla, una suma,

menor difusa y de una eficacia universalmente reconocida.

Para obtenerse bebidas saludables que segun-

da una semana, antes de emplear. En tales condiciones, el agua gela podía disponer una can-

tidad insignificante de Alquirán, resultando de esto que el producto así obtenido no sólo carecía de actividad, ó poco menos, sino que era de un sabor acre y desagradable.

Pero hará unos treinta años que un farmacéutico distinguido de París, Mr. Goyor, consiguió hacer solubles en agua los principios activos del alquirán, y gracias á este descubri-

La Palatine.
COMPANIA INGLESA DE Seguros contra Incendios, explosiones y accidentes.
A PRIMA FIJA.
(The Palatine Insurance Company, Limited).
ESTABLECIDA LEGALMENTE EN ESPAÑA DESDE 1891.
CAPITAL: 34 Millones de pesetas.

LA PALATINE asegura también contra la pérdida de alquileres ó rentas por causa de incendio. Como la Compañía no es mutua, sus Asegurados no incurrir en responsabilidad alguna. Los siniestros se arreglan y se pagan inmediatamente. Esta Compañía tiene constituido el depósito exigido por las leyes fiscales vigentes como garantía para sus Asegurados en España.

OFICINAS PRINCIPALES: 32 Brown Street—MANCHESTER.
101 Cheapside—LONDRES, E. C.
SUCURSAL ESPAÑOLA: Calle de Alcalá, 23 (en el 1.º).
Delegado en la provincia: D. Luis Morales, Oñemán; calle de los Pisas, 2.º.

Jarabe de Digital contra las diversas Afecciones del Corazón, Hidropesías, Tosas nerviosas, Bronquitis, Asma, etc.
J. LABELLONNE
Empleado con el mejor éxito.
Ergotina y Grageas de ERGOTINA BONJEAN
Medalla de ORO de la 3.ª y 4.ª de París.
L. LABELLONNE y C.ª, 99, Rue d'Aboukir, PARIS y en todas las Farmacias.

ABONOS. Amadeo Cros.
Princesa, 21.—Barcelona.
FÁBRICA EN BADALONA de productos químicos para la Industria y Agricultura.
Primeras materias para Abonos.
Sulfato de amoníaco, Superfosfatos, Sales potásicas, Nitrato de sosa, Sulfatos de hierro y de cobre, etc. etc.
DEPOSITOS en Albacete, Alicante, Gandia, Granada, Málaga, Motril, Paez, Sueca, Valencia y Zaragoza.
Depósito en GRANADA: Calle de San Juan de Dios, n.º 3
Despacho y Oficinas, casa del Representante D. JUAN VILCHEZ ATIENZA, calle de Lucena, n.º 7, á quien deben dirigirse para encargos, folletos ó instrucciones.
Representante en MOTRIL, D. Vicente Gonzalez.

EL MEJOR RESOLUTIVO Y EPISPASTICO
NO DESTRUYE EL PELLO NI DEJA MARCAS EN EL ANIMAL.
Numerosos veterinarios españoles han certificado los sorprendentes resultados obtenidos con el empleo del L. NIMETO FORMIGUERA, aun en los casos más rebeldes de cojeras antiguas, alifas, exostosis ó sobrehuesos, reñijas, tumores frios, relajaciones, pulmonías, etc., asegurando todos ellos que supera á los conocidos hasta hoy, y aun al cauterio actual, por la seguridad y energía de su acción.
Se vende en las principales farmacias.
AL POR MAYOR: Sociedad Farmacéutica Española, BARCELONA. Se sirven frascos por correo, á los que remitan el importe de 9 reales en sellos de correo.

UNIMENTO FORMIGUERA
EL MEJOR RESOLUTIVO Y EPISPASTICO
NO DESTRUYE EL PELLO NI DEJA MARCAS EN EL ANIMAL.
Numerosos veterinarios españoles han certificado los sorprendentes resultados obtenidos con el empleo del L. NIMETO FORMIGUERA, aun en los casos más rebeldes de cojeras antiguas, alifas, exostosis ó sobrehuesos, reñijas, tumores frios, relajaciones, pulmonías, etc., asegurando todos ellos que supera á los conocidos hasta hoy, y aun al cauterio actual, por la seguridad y energía de su acción.
Se vende en las principales farmacias.
AL POR MAYOR: Sociedad Farmacéutica Española, BARCELONA. Se sirven frascos por correo, á los que remitan el importe de 9 reales en sellos de correo.

QUÍMICAMENTE PURO
de TORRES MUÑOZ.—San Marcos, 11, MADRID.
ESTOMACAL Y ANTIRREUMÁTICO.
Se vende en cajas á 0'50 y 1 PESETA.
LATAS QUE RESULTAN MÁS ECONÓMICAS, á 5 PESETAS.
También vendemos este producto en pastillas comprimidas á 0'50 pta. caja.

Impotencia, Debilidad genital, Espermatorrea y Esterilidad.
Curación rápida con la renombrada Pomada fortificante de Rodríguez de los Rios. Es inofensiva y produce maravillosos efectos desde la primera fricción.—DIEZ pesetas bote en todas las principales farmacias y droguerías.—Va por correo previa libranza.
En GRANADA, En Cris Fajares, San Jerónimo, 13, Farmacia.

La infrascripta casa de comercio envía gratis y franco el Prospecto oficial de la Grande Lotería de Dinero.
La Lotería de dinero, bien importante, autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la Hacienda Pública del Estado, contiene 118.000 billetes, de los cuales 59.180 deben obtener premios con toda seguridad.
Todo el capital incl. 58.820 billetes gratuitos, importa **11,764,525** aproximadamente Pesetas **18,000,000** O SEAN

La instalación favorable de esta lotería está arreglada de tal manera, que todos los 59.180 premios arriba indicados hallarán seguramente su decisión en 7 clases sucesivas.
El Premio Mayor en esta Lotería puede ascender en caso más afortunado á

500,000
750,000
aproximadamente Pesetas

especialmente existen premios como:

Marcos 300,000 200,000 100,000 75,000 70,000 65,000 60,000 55,000 50,000 40,000 30,000 20,000 etc. etc.

El premio de la 1.ª clase es de M. 50,000, ascendiendo en la 2.ª clase á M. 55,000, en la 3.ª clase á M. 60,000, en la 4.ª á M. 65,000, en la 5.ª clase á M. 70,000, en la 6.ª clase á M. 75,000, y en la 7.ª clase en caso más afortunado puede importar eventualmente M. 500,000. Especialmente hay premios como: M. 300,000, 200,000, 100,000 etc. etc.

Se recomienda á toda persona que desea tentar la fortuna, sin gastos excesivos, que pida antes á nosotros El prospecto oficial, conteniendo todos los pormenores de la Lotería.

Valentin y C.ª
Koenigsstrasse 36.

HAMBURGO, Alemania.
Despachamos sin la menor pérdida de tiempo todos los prospectos oficiales que se pidan y basta que se nos exprese el deseo por medio de una tarjeta postal internacional.

Pedro Domecq,
COSECHERO, ALMACENISTA Y EXTRACTOR DE VINOS
JEREZ DE LA FRONTERA.
Casa fundada en 1730.
Autorizada para el uso de las armas reales por Real orden de 18 de Octubre de 1824.
DESTILADOR
de aguardiente puro de vino, estilo
COGNAC FINE CHAMPAGNE
Marcas Una, Dos y Tres cepas, y Extra.
PEDID ESPECIALMENTE
Cognac de «Pedro Domecq»
en todos los cafés, casinos, círculos, fondas, hoteles y restaurantes, exigiendo las etiquetas Una, Dos, Tres cepas, Extra y Fundador, con su escudo de armas.
REPRESENTANTE EN GRANADA,
Sres. MASATS Y RAGUE, Santa Paula, 17.

LA ACTIVIDAD
A los padres de familia.
Compañía á prima fija de seguros de la infancia.
CAPITAL SOCIAL: UN MILLON DE PESETAS.
Esta Compañía se ha fijado para establecer los plazos de percepción del seguro, en los hechos más culminantes que ocurren durante la infancia y la juventud y que ocasionan gastos extraordinarios en las familias como son: cuando el niño asegurado recibe su primera Comunión en el caso que falleciere, y por último, cuando llega á la edad en que se ha determinado para la terminación del contrato, en cuyo caso cobra una cantidad que le sirve si es varón, para librarse de quintas, ó formando la base de su trabajo, para establecerse y constituir una familia; y en cuanto á las jóvenes, para sufragarse una profesión propia de su sexo ó constituir su dote matrimonial.
El seguro puede hacerse desde la edad de un día á 15 años.
De modo que un niño que se asegura por la cuota mensual de 5 pesetas y que tiene 6 meses de edad, percibirá el día de la primera Comunión 200 pesetas, al cumplir los 20 años 1.725 y si es para cobrar á los 25 años 2.550 y por último si fallece cobrarán sus padres ó representantes 250.
Representante, D. José Quintana (quien facilita los datos que se deseen), Canales, núm. 6.

LA ACTIVIDAD.
CENTRO CONSULTIVO DE HACIENDA.
Acera de la Virgen, 40.—Granada.
Representaciones de Ayuntamientos, Corporaciones y particulares, sobre de haberes, clases pasivas y créditos contra el Estado.

Aceite puro de oliva
DE
“La Exclusiva”
Fabrica de purificación y refinación en Santander
ÚNICA EN EUROPA.
PREMIADA CON MEDALLA DE ORO.
El aceite de **La Exclusiva** es el que en mejores condiciones de pureza se presenta en el mercado, y sustituye con **ventaja á la manteca.**
Pídase en los acreditados establecimientos de La cooperativa Militar; Atrioles; Pastelería Suiza; Sucursal de Lopez Hermanos; Ruiz Galvez; Rafael Castañón, y otros muchos.

Servicios de la Compañía Trasatlántica de Barcelona
Dos expediciones mensuales á Cuba y Méjico, un del Norte y otra del Mediterráneo.
Una expedición mensual á Centro América.
Una expedición mensual al Rio de la Plata.
Una expedición mensual al Brasil con prolongación al Pacífico.
Trece expediciones anuales á Filipinas.
Una expedición mensual á Canarias.
Seis expediciones anuales á Fernando Poo.
156 expediciones anuales entre Cádiz y Tánger con prolongación á Algeciras y Gibraltar.
Para más informes, en Granada á D. Manuel Espejo, calle San José núm. 19.

VENÉREO FLUJOS
por antiguos que sean
SANDALIN CLIN
Tómase de 9 á 12 Cápsulas al día.
CLIN Y COMAR—PARIS
EN TODAS LAS FARMACIAS

JABON medicinal de Brea
MARCA LA GIRALDA
Cura granos, sarpullido, eccoriaciones, grietas y manchas de la piel y toda clase de enfermedades cutáneas.
Indispensable para los niños.
DE VENTA
Droguerías, farmacias y perfumerías.
POR MAYOR
Santos Perez y Isaac Santaella.

Se alquila
una casa de nueva planta, calle de Navas, núm. 14.
Amas de cría
con leche fresca, para casa de los padres.—Dadas razón, pesetas de San Rafael. Dolores Medina Perez.

PREPARACIONES DE GONZALEZ PERALES.
Farmacia de San Gil.—Granada.
Farmacia de la dentición.—Una de las más importantes que componen á la salud de los dientes, tales como diarreas rebeldes á todo tratamiento, dolores, albugines convulsivas y calenturas, facilitando el bibeo.
Caja, 6 rs.; botella, 6 frascos; 4.
Quintina dulce. Esta preparación de indolible necesidad en la terapéutica infantil, permite administrar la quinta en todos los casos en que se encuentra indicada, sin que el sabor amargo sea ya un obstáculo para su